

Samborondón, 13 de febrero de 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIBASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2014**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2014.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

VIBASA S.A.	
Utilidad del Ejercicio	USD \$ 2,110,810.44
Menos	
15% Participación Empleados	USD \$ 0.00
Impuesto a la renta causado	USD \$ 11,632.84
Utilidad líquida	USD \$ 2,099,177.60

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- ❖ Durante el año 2014 la compañía no tuvo trabajadores, por lo que no se ha producido reparto del 15% de participación de trabajadores.
- ❖ En el año 2014 la compañía realizó la venta ocasional de bien inmueble, así como de la inversión en el cien por ciento del capital social de la compañía FOIMVA S.A.; ambas transacciones no forman parte del giro ordinario del negocio de la compañía, por lo que los ingresos provenientes de dichas negociaciones constituyen ingresos exentos para VIBASA S.A.
- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



AB. LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN
GERENTE GENERAL

